



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

VISTO:

El Oficio N° 2424-2023-GR.CAJ-DRSC/DEA-DE-T-DEA de fecha 01 de Junio del 2023, en el cual se solicita emisión de resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 785-Región Cajamarca – SALUD CAJAMARCA.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al servidor Tasilla Tafur William Roberto como nuevo responsable titular y al servidor Vásquez Ñontol Jorge Luis como nuevo responsable suplente, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 785 Región Cajamarca – SALUD CAJAMARCA, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° D107-2022-GR.CAJ/GR de fecha 24 de Abril del 2022;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el servidor Tasilla Tafur William Roberto quien se desempeña en el cargo de Administrador, hará las veces de responsable Titular y el servidor Vásquez Ñontol Jorge Luis quien se desempeña como Encargado de Pagaduría, hará las veces responsable suplente;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y Dirección de Tesorería;

En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27658 “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”; Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”; Ley N° 27867 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales” modificada por Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31638 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha, al servidor Tasilla Tafur William Roberto como responsable Titular en reemplazo del Ex servidor Luis Roberto Su Cavero y al servidor Vásquez Ñontol Jorge Luis como responsable Suplente en reemplazo de la servidora Zelada Gonzáles Carmen Marlene de la Unidad Ejecutora 785 Región Cajamarca – SALUD CAJAMARCA, quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
46380651	TASILLA TAFUR WILLIAM ROBERTO	TITULAR	ADMINISTRADOR	wtasillat@diresacajamarca.gob.pe	949206870
40041050	BUSTAMANTE VASQUEZ NORMA SOLEDAD	TITULAR	TESORERA	nbustamantev1@hotmail.com	973493301
26691533	SANCHEZ GUTIERREZ OSCAR HUGO	SUPLENTE	TECNICO ADMINISTRATIVO	oscarsanchez29@gmail.com	976879902
70435291	VASQUEZ ÑONTOL JORGE LUIS	SUPLENTE	ENCARGADO DE PAGADURIA	jorgepcs@gmail.com	976993649

Artículo Segundo: Disponer que la Oficina de Secretaría General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución..

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL